



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-1268-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 8 de Mayo de 2019

Referencia: RM EX-2017-26247522-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. EMPRESARIAL SIGLO 21.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2017-26247522-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO GRÁFICO y LICENCIADO/A EN DISEÑO GRÁFICO, efectuada por la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 584/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO GRÁFICO y LICENCIADO/A EN DISEÑO GRÁFICO que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, a dictarse bajo la modalidad presencial en Unidad Académica de Grado, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-04505799-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-04505539-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el ARTÍCULO 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.05.05 18:41:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiario
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT_30715117354
Date: 2019.05.06 18:42:04 -0300

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO GRÁFICO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

- Actuar en el análisis de problemas de Diseño Gráfico.
- Formular los requerimientos y especificaciones del Diseño
- Realizar diseños gráficos y/o, publicitarios en función de requerimientos técnicos.
- Intervenir en la evaluación, dirección y asesoramiento de las tareas de Diseño Gráfico.
- Dirigir el uso de medios electrónicos para el estudio y concreción de diseños.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO GRÁFICO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

- Intervenir en el diseño, concreción y evaluación de piezas gráficas de imagen corporativa.
- Intervenir en el diseño de elementos de Merchandising relativos a la imagen corporativa.
- Actuar creativa y operativamente en áreas de Diseño Gráfico, publicitario y de imagen.
- Colaborar con los restantes departamentos de la empresa que actúen en la definición y concreción de la imagen corporativa.
- Actuar en la elaboración de estrategias de imagen corporativa.
- Formular políticas de Diseño Gráfico en relación a la imagen corporativa.
- Dirigir equipos de creación y generación de imagen corporativa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-04505539-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Enero de 2019

Referencia: EX-2017-26247522- -APN-DNGU#ME- UNIV. EMPRESARIAL SIGLO 21 - LIC. EN
DISEÑO GRÁFICO- ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2019.01.23 17:57:03 -0300'

María del Carmen AIELLO
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2019.01.23 17:57:04 -0300'

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO GRÁFICO,
LICENCIADO/A EN DISEÑO GRÁFICO

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

1	COMUNICACIÓN VISUAL	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
2	MORFOLOGÍA I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
3	DIBUJO	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
4	TALLER DE CREATIVIDAD Y DISEÑO I	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
5	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	

PRIMER AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

6	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL I	Cuatrimestral	6	64	MORFOLOGÍA I	Presencial	
7	MORFOLOGÍA II	Cuatrimestral	6	64	MORFOLOGÍA I	Presencial	
8	TIPOGRAFÍA I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
9	HERRAMIENTAS DIGITALES I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
10	TALLER DE CREATIVIDAD Y DISEÑO II	Cuatrimestral	4	43	TALLER DE CREATIVIDAD Y DISEÑO I	Presencial	

SEGUNDO AÑO- TERCER CUATRIMESTRE

11	MARKETING I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
12	CULTURA ORGANIZACIONAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
13	ESTÉTICA	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
14	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL II	Cuatrimestral	6	64	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL I	Presencial	
15	HERRAMIENTAS DIGITALES II	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO- CUARTO CUATRIMESTRE

16	REDACCIÓN PUBLICITARIA	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
17	CREACIÓN PUBLICITARIA I	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
18	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL III	Cuatrimestral	6	64	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL II	Presencial	
19	HERRAMIENTAS	Cuatrimestral	6	64	HERRAMIENTAS DIGITALES I -	Presencial	

IF-2019-04505799-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
	DIGITALES III				HERRAMIENTAS DIGITALES II		
20	DESARROLLO EMPRENDEDOR	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	

TERCER AÑO- QUINTO CUATRIMESTRE

21	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
22	PLANEAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
23	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
24	TECNOLOGÍA GRÁFICA	Cuatrimestral	4	43	HERRAMIENTAS DIGITALES III	Presencial	
25	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL IV	Cuatrimestral	6	64	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL III	Presencial	
26	HERRAMIENTAS DIGITALES IV	Cuatrimestral	6	64	HERRAMIENTAS DIGITALES III	Presencial	

TERCER AÑO- SEXTO CUATRIMESTRE

27	SEMIÓTICA	Cuatrimestral	5	53	-	Presencial	
28	HISTORIA DEL DISEÑO	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
29	FOTOGRAFÍA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
30	TECNOLOGÍA	Cuatrimestral	6	64	TECNOLOGÍA GRÁFICA	Presencial	
31	SEMINARIO DE PRÁCTICA DE DISEÑO GRÁFICO	Cuatrimestral	6	64	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL IV	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DISEÑO GRÁFICO

CARGA HORARIA TOTAL: 1763 HORAS

CUARTO AÑO- SÉPTIMO CUATRIMESTRE

32	DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL V	Cuatrimestral	6	64	SEMINARIO DE PRÁCTICA DE DISEÑO GRÁFICO	Presencial	
33	TIPOGRAFÍA II	Cuatrimestral	6	64	TIPOGRAFÍA I	Presencial	
34	EMPRENDIMIENTOS UNIVERSITARIOS	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
35	PRÁCTICA PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO	Cuatrimestral	24	256	SEMINARIO DE PRÁCTICA DE DISEÑO GRÁFICO	Presencial	

CUARTO AÑO- OCTAVO CUATRIMESTRE

36	GESTIÓN AMBIENTAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
----	-------------------	---------------	---	----	---	------------	--

IF-2019-04505799-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
37	SOCIOLOGIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Cuatrimestral	8	85	-	Presencial	
38	DISEÑO INTERACTIVO	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
39	SEMINARIO FINAL DE DISEÑO GRÁFICO	Cuatrimestral	16	171	PRÁCTICA PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO	Presencial	

OTROS REQUISITOS

	PRÁCTICA SOLIDARIA	Cuatrimestral	2	21	-	Presencial	
	MATERIAS ELECTIVAS	Cuatrimestral	12	128	-	Presencial	1 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN DISEÑO GRÁFICO

CARGA HORARIA TOTAL: 2702 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Podrán elegirse materias electivas con la autorización del Director/Tutor de la Carrera



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-04505799-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Enero de 2019

Referencia: EX-2017-26247522- -APN-DNGU#ME- UNIV. EMPRESARIAL SIGLO 21 - LIC. EN
DISEÑO GRÁFICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.23 17:58:07 -03'00'

María del Carmen AIELLO
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.23 17:58:08 -03'00'